FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO

Estrella y Estero Bellaco
TEL.: 449 000 - 497400
Asuncion - Paraguay

RUC : 80008740-2

ORDEN DE COMPRA

Nº : 281

Ciudad / Localidad

Asunción , 27 de octubre de 2020.

Tipo de Presupuesto:	1	*Presupuesto de Programa Central*		
Programa:	1	*Programa Central*		
Actividad:	42	*Apoyo Logístico a las Operaciones de la Armada*		
Unidad Responsable:	260	*Direccion de Apoyo de Servicio*		*80028142-0*
Señor(es):	*CONTIPARAGUAY S.A.*		R.U.C.:	
Dirección:	*Ruta 2 - Km 22 - Capiata*		C.C.	LP-12005-20-186670

De acuerdo a su oferta presentada en el procedimiento de LPN Nº 01/2020, Adjudicada por Resolución Nº 05/20, conforme al Contrato Nº 29/2020, Sirvase proveer los bienes que se detallan a continuación:

CANTIDAD	RELACION DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2120	kilogramos	Manteca vegetal	OK	7.280	15.433.600
					15.433.600

Son Guaraníes (letras): Quince millones, cuatrocientos treinta y tres mil, seiscientos.

Plazo de entrega	30-oct	**Lugar de entrega:**	DIAPSER - Dpto Subsistencia
Forma de pago	Credito	**Imputación Presupuestaria:**	12-5-2-1-6-311-10-1-11

CONDICIONES ESPECIALES:

A- Los bienes solicitados serán proveidos conforme a las especificaciones y condiciones aprobadas en el presente procedimiento de contratación.
B- Los bienes solicitados seran proveidos en su totalidad y entregadas en el lugar y plazo establecido en la presenta orden.
C- Al proveer la totalidad de los bienes solicitados adjuntar a la presente, Copia de la Orden de Compra, su Factura y Nota de Remisión.

ARMADA PARAGUAYA - Apoyo de Servicio

OSMAR RAMON AREGO QUIÑONEZ
Cap N DEM - Dtor Administrativo DIAPSER

ARMADA PARAGUAYA - Dirección de Apoyo de Servicio - DIRECCION

ROBEN ALVARENGA BENITEZ
Cap N DEM - Director DIAPSER

USO INTERNO

DEPEND. SOLICITANTE	DISP. QUE AUTORIZA	PROCEDIMIENTO
Dpto. Subsistencia - DIAPSER	Contrato Nº 29/2020.	LPN Nº 01/2020.

Recibí conforme:

Nombre: Carlos Gauí. Firma: ..... Fecha: 27/10/2020

CONTIPARAGUAY

ORIGINAL: Proveedor
DUPLICADO: Legajo de rendición de Cuenta
TRIPLICADO: Emisor